



OFICIO No. DFMARNAT/2690/2016 BITACORA: 15/DK-0027/05/16

Toluca, Méx., 11 de mayo del 2016

PRODUCTORA DE MADERAS NICOLAS ROMERO, S.A. DE C.V. CALLE AGUA CALIENTE S/N, COLONIA IGNACIO ZARAGOZA 2º SECCION, MPIO. DE NICOLAS ROMERO, MEX. OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: SGPARN/SFS/F-2342/7121/2002

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-060-PMN-001

RFC: PMN-981005-KF2

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 03 de mayo del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	15.156	4	2130	2133

Asímismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL SRIA. DE MEDIO AMBIENTA Y REC. NATURALES Y REC. NATURALES Y REC. NATURALES OF 12 MAY 201 DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVALADO

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Prtega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

íng. Francisco Osorno de Berón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.-Metepec. Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**